

## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021) 2014 01324

Dentro del proceso ejecutivo laboral promovido por JHON JAIRO MUÑOZ VILLEGAS contra TAX ALEMANIA Y CÍA. S.C.A., en tanto no se pudo realizar la AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES programada para el día 28 de abril de 2020 debido a la suspensión de términos decretada con ocasión de las medidas para prevenir el contagio de COVID-19, se reprograma la misma para su realización virtual, señalando fecha para el VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM).

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA